



DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

Dimensión 2: Proyecto Académico

Componente 2.1. Objetivos de la carrera y perfil de egreso.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observación	Fuentes de información
2.1.1. Tener objetivos documentados y difundidos, coherentes con la misión de la institución.	a) Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos y documentados y son de dominio público.	Totalmente	<p>Existe un Marco Normativo de la Carrera para los Planes 2003 y 2013. El Diseño Curricular basado en Competencias fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UC en Junio de 2014. En este documento se encuentran claramente definidos y documentados los objetivos de la Carrera.</p> <p>En la materia del 1er. Semestre Intr. a la Arquitectura el alumno recibe una publicación donde se presenta la Misión y Visión de FACyT y de la Carrera y el Marco normativo de la misma: objetivos, perfil, estructura, malla curricular, correlatividades, etc. Las Encuestas valoran positivamente la clara definición de los Objetivos de la Carrera.</p> <p>La información se encuentra difundida en la Página Web de la Carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo de la Carrera de Arquitectura. • Comunicación de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC de la Malla Curricular de la Carrera de Arquitectura basada en Competencias. • Página Web de la Carrera. • Folletos. • Encuestas a docentes, alumnos y egresados.
	b) Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión institucional.	Totalmente	<p>Los objetivos de la carrera fueron formulados atendiendo a la consecución del perfil de egreso propuesto y a la luz de la misión de la UC y de la FCYT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos UC • Documentos FACyT • Marco normativo de la Carrera • Reforma curricular: Diseño Curricular basado en Competencias.
2.1.2. Contar con un perfil de egreso	a) El perfil de egreso de la carrera está	Totalmente	<p>El perfil de egreso establecido por la ANEAES enumera una serie de capacidades, competencias y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la acreditación de carreras de Arquitectura. ANEAES

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observación	Fuentes de información
claramente definido, en concordancia con el definido por la ANEAES	definido en forma clara y precisa y es de dominio público.		destrezas que el estudiante de la carrera de Arquitectura debe desarrollar. Nuestra carrera desarrolla todos estos aspectos para el logro del perfil de egreso propuesto. La información es de dominio público y fue socializado en Claustro de Profesores y Comité de Alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Marco normativo de la Carrera de Arquitectura Reforma curricular: Diseño Curricular basado en Competencias. Encuesta a docentes, alumnos y egresados. Página Web de la Carrera.
	b) El perfil de egreso es coherente con los requisitos mínimos para la carrera, establecidos por la ANEAES.	Totalmente	Los perfiles establecidos en el diseño de los Planes 2003 y 2013 cumplen con los requisitos mínimos para las Carreras de Arquitectura establecidos por la ANEAES.	<ul style="list-style-type: none"> Criterios para la acreditación de carreras de Arquitectura. ANEAES Marco normativo de la Carrera de Arquitectura Reforma curricular: Diseño Curricular basado en Competencias.
	c) El perfil de egreso refleja las necesidades del medio y los valores de la institución.	Totalmente	El perfil de Egreso establecido en al Plan 2013 fue elaborado y ajustado en base a las necesidades del país y a las necesidades laborales del medio, a la luz de los valores institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Marco normativo de la Carrera de Arquitectura Reforma curricular: Diseño Curricular basado en Competencias. Encuesta a docentes, alumnos y egresados.

Tabla parcial de resumen.

Componentes	Criterios	Nº de Indicadores	Comportamiento del Resultados				
			Totalmente	Satisfactorio	Suficiente	Escaso	No cumple
Componente 2.1.	2..1.1	2	2	0	0	0	0
	2.1.2	3	3	0	0	0	0
Total		5	5	0	0	0	0

Fortalezas

- Documentos claros y completos. En concordancia. UCA-FACyT-Arquitectura
- Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos y son coherentes con la misión institucional, tanto de la UC como de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para el cumplimiento de metas y objetivos.
- El perfil de salida propuesto, es claro, está definido y se encuentra difundido en los folletos de promoción de la carrera y en la Página Web Institucional y de la Carrera.
- El perfil de la carrera es lo suficientemente amplio para cumplir con las exigencias y requisitos mínimos establecidos por la ANEAES, a su vez se expresa en forma clara y manifiesta los valores perseguidos por la institución.
- El perfil de egreso refleja las necesidades del medio a la luz de los valores institucionales.
- Existencia de un mecanismo de consulta, sobre la formación de los alumnos de los últimos semestres a través del informe de Pasantías Supervisadas, por parte de la Empresa Capacitadora y a través de las Encuestas a Empleadores de los Egresados.

Mejoras a implementar

- Perseverar en el trabajo de difusión de los documentos de referencia a todos los estamentos de la Carrera.

Componente 2.2. Plan de estudio

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
2.2.1. Demostrar que tiene un plan de estudios vigente y efectivamente aplicado, que se encuentra documentado y aprobado de acuerdo con las reglamentaciones de la institución y es coherente con el perfil de egreso.	a) El plan de estudios vigente está aprobado conforme a las reglamentaciones de la Institución.	Totalmente	El Plan de Estudios 2003 de la Carrera está aprobado por el Consejo de Facultad. La última modificación al Plan de estudios de la Carrera: "Currículo basado en Competencias", data del año 2013 y se encuentra aprobada por el Consejo de Gobierno de la UC. Se han elaborado cuadro de equivalencias de materias de los planes anteriores con el actual para alumnos que hayan iniciado el cursado de la carrera en fecha anterior a la mencionada.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura aprobado por el Consejo de Facultad. • Comunicación de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC de la Malla Curricular de la Carrera de Arquitectura basada en Competencias. • Cuadro de equivalencias de planes de estudio anteriores y el actual.
	b) El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso.	Totalmente	El Plan de Estudios es coherentes con el Perfil de egreso propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: "Currículo basado en Competencias". • Encuesta a Empleadores de Egresados de la Carrera
	c) El plan de estudios reglamentado es el que se implementa en la práctica.	Totalmente	Actualmente coexisten dos Planes de Estudio en la Carrera, ya que se inició la implementación del "Currículo basado en Competencias". El Departamento de Arquitectura ha establecido equivalencias de asignaturas que permiten una transición clara.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: "Currículo basado en Competencias". • Cuadro de equivalencias de planes de estudio anteriores y el actual. • Formato normalizado de boleta de inscripción para alumnos de la carrera. • Nombramiento de profesores.
2.2.2. Tener una	a) La planificación	Totalmente	Los tiempos son adecuados y fueron fijados considerando una globalidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de estudio de la carrera.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
adecuada planificación y programación de la implementación del plan de estudio, que comprenda los requisitos de graduación o titulación, asignaturas y otras actividades docentes.	y programación del plan de estudio es viable y adecuada para su ejecución.		factores. El Plan de Estudios está organizado en Áreas y Ciclos.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de cohortes. • Encuestas a alumnos y egresados de la carrera de Arquitectura.
	b) El plan de estudio se aplica conforme a lo planificado y programado.	Totalmente	El plan de estudios se aplica conforme a lo planificado y programado. La Carrera puede ser terminada en el tiempo establecido, aunque depende de la situación particular de cada alumno: Falta tiempo- superposición de actividades – periodo de clases muy ajustado.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: “Currículo basado en Competencias Estudio de cohortes. • Solicitudes de alumnos al Departamento de Arquitectura. • Legajo de seguimiento de alumnos.
	c) Las asignaturas y demás actividades docentes están diseñadas de forma coherente con el plan de estudios y describen los aprendizajes esperados, los contenidos, las actividades, las estrategias, la	Totalmente	La Carrera cuenta con Programas de Asignaturas normatizados, de ambos planes. En ellos se describen los aprendizajes esperados, los contenidos, las actividades, las estrategias, la evaluación, la bibliografía y otros requerimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: “Currículo basado en Competencias”. • Programas normalizados de las materias de la carrera (de ambos planes) • Planillas de Desarrollo de clases. • Reglamentos de catedra.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
	evaluación, la bibliografía y otros requerimientos.			
	d) Los sistemas de evaluación y sus resultados se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Suficiente	En la mayoría de los casos existe una retroalimentación del contenido de la materia de acuerdo a las evaluaciones y resultados de exámenes parciales. El sistema de revisiones de exámenes finales se encuentra reglamentado. Los exámenes escritos finales quedan en archivo de secretaría académica. Existen experiencias de tutorías complementarias pero no están reglamentadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres docentes de planificación y evaluación. • Cronogramas de clases y planificación de distintas materias de la carrera. • Encuestas a estudiantes y egresados de la carrera. • Planillas de Desarrollo de clases. • Reglamento de revisión de exámenes
	e) El plan de estudios incorpora la estructura básica y las directrices de formación práctica definida por la ANEAES.	Totalmente	El nuevo plan de estudios se diseñó prestando una consideración especial a las recomendaciones de la ANEAES para Carreras de Arquitectura.	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la evaluación de carreras de Arquitectura - ANEAES. • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: "Currículo basado en Competencias.
2.2.3. Contar con un plan de estudio de estructura coherente, con cierto grado de flexibilidad acorde a la naturaleza de la carrera y con	a) El Plan de Estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas que permiten el logro del perfil de egreso	Totalmente	Se trabajó en la Estructura curricular de manera a no presentar vacíos y superposiciones: la responsabilidad de lograr las competencias enunciadas en el Plan de Estudios fue establecida para todas las materias de la Malla curricular y el contenido de las mismas fue analizado y definido por cada Área. Cada Coordinador de Área fue responsables de	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: "Currículo basado en Competencias". • Malla curricular • Programas normatizados.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
programas establecidos para las materias.	de la carrera, evitando vacíos y repeticiones innecesarias.		estos procesos.	
	b) La distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera es equilibrada.	Totalmente	A través del análisis se implementaron mejoras en el nuevo Plan a través del análisis de la cantidad de materias, créditos y horas recomendadas pedagógicamente en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Malla curricular • Horarios de clases
	c) Los programas de las distintas materias están documentados oficialmente y son accesibles a los interesados.	Totalmente	Los programas implementados están documentados y se encuentran disponibles. Los programas están disponibles en el DA y se planifica que estén disponibles en la Página Web de la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas normatizados. • Reglamento de cátedra y programa • Encuestas a docentes, alumnos y egresados. • Página Web de la Carrera.
	d) La carrera cuenta con mecanismos de ajustes de planes y programas de estudios para lograr su actualización y los aplica sistemáticamente.	Satisfactorio	Se advierte un soporte institucional abierto a cambios y ajustes necesarios. Fueros realizados 5 ajustes curriculares en 30 años, siendo el último de ellos el “Currículo basado en Competencias”, impulsado por el Vicerrectorado Académico de la UC.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Estudios ajustados.
	e) La carrera cuenta con mecanismos de	Totalmente	Los mecanismos de integración de materias se están implementando a través del Área de taller, eje troncal que estructura la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos del Área de Taller. • Contrato y términos de Referencia de Coordinadores de Área. • Registro de actividades del Área de

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
	integración de materias y/o distintas áreas entre sí y son de aplicación sistemática para retroalimentar la implementación del plan de estudios.		Existen Coordinaciones por Área. El proceso de retroalimentación se inició en el 2º semestre del 2014 y está planificado para el 2015.	Taller.
	f) El plan de estudios contempla distintas alternativas de contenido curricular que amplían y complementan la formación.	Totalmente	Se ofrecen permanentemente materias optativas y seminarios. La nueva Currícula sistematiza la implementación de los Seminarios a lo largo de la Carrera. Está vigente un sistema de créditos académicos extracurriculares, que deben ser completados para el presentación del Trabajo Final de Grado.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan 2003 de la carrera de Arquitectura: Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Plan 2013: “Currículo basado en Competencias”. • Malla curricular de la Carrera de Arquitectura • Lista de cursos y seminarios implementados.
	g) La carrera cuenta con mecanismos organizados de formación práctica previa a la graduación y son de aplicación efectiva.	Totalmente	Pasantías Supervisadas opcionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de pasantías. • Informes de pasantías.
2.2.4. Contemplar en los programas de estudio	a) Los programas de estudio tienen una distribución de	Totalmente	Los programas discriminan horas teóricas y prácticas. Los requisitos de promoción específicos para cada asignatura se especifican en los	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de las materias. • Reglamentos de Cátedra. • Registro de trabajos prácticos

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
actividades que integren conocimiento teóricos y prácticos para garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para el logro del perfil de egreso.	clases teóricas y prácticas orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil de egreso.		Reglamentos de Cátedra, discriminando, también, actividades de orden teórico y práctico.	
	b) El número de alumnos en clases teóricas y prácticas para diferentes disciplinas es adecuado (Nº de alumnos/grupo)	Satisfactorio	La Carrera se encuentra en una etapa de transición: se ha constatado el aumento de alumnos en la Carrera. Detectado el cambio, se inician medidas para adecuar número de alumnos y docentes por aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de ingresantes de la Carrera en los últimos años. • Estadísticas de alumnos que cursan la Carrera en los últimos años. • Listas de alumnos por materia
	c) Existe evidencia de realización de las actividades programadas.	Totalmente	Las actividades programadas son registradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia de profesores y alumnos. • Reglamentos de cátedra. • Cronogramas de clases. • Planilla de desarrollo de clases. • Reglamentos de cátedra. • Trabajos prácticos.

Tabla parcial de resumen.

Componentes	Criterios	Nº de Indicadores	Comportamiento del Resultados				
			Totalmente	Satisfactorio	Suficiente	Escaso	No cumple
Componente 2.2 Plan de Estudio	2.2.1	3	3	0	0	0	0
	2.2.2	5	4	0	1	0	0
	2.2.3	7	6	1	0	0	0
	2.2.4	3	2	1	0	0	0
Total		18	15	2	1	0	0

Fortalezas

- El Plan de Estudios 2003 se encuentra aprobado por el Consejo de Facultad y consta en actas y la Carrera ha recibido oficialmente la Comunicación de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC de la Malla Curricular de la Carrera de Arquitectura basada en Competencias, correspondiente al Plan 2013. La malla curricular es clara y manejada por directivos, docentes y alumnos. Se han previsto las equivalencias entre planes para alumnos que cursan la carrera en periodos de tiempo en los cuales ha estado en vigencia más de un Plan de estudio.
- El Plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y es el que se implementa en la práctica.
- Los procedimientos y formularios utilizado por alumnos de la carrera para la inscripción a materias y para inscripción a exámenes finales muestran la puesta en práctica de lo expresado anteriormente.
- La planificación y programación del plan de estudio es viable y adecuada para su ejecución.
- Se constata con el análisis de algunas cohortes el comportamiento académico viable.
- El plan de estudios incorpora la estructura básica y las directrices definidas por la ANEAES.
- La carrera cuenta con una Malla curricular y correlatividades flexibles.

- La distribución de la carga horaria de la Carrera es equilibrada.
- La Carrera cuenta con Programas de Asignaturas normatizados, de ambos planes. En ellos se describen los aprendizajes esperados, los contenidos, las actividades, las estrategias, la evaluación, la bibliografía y otros requerimientos. Los mismos son accesibles a los distintos miembros de la comunidad académica.
- La Carrera se encuentra en una etapa de transición: se ha constatado el aumento de alumnos en la Carrera. Detectado el cambio, se inician medidas para adecuar número de alumnos y docentes por aula.
- Las actividades programadas son realizadas y documentadas a través de las planillas de actividades y contenidos desarrollados.
- Existen de mecanismos sistemáticos de integración de áreas y materias.
- Existe discriminación horaria por materia para clases teóricas y prácticas.

Debilidades

- Existen escasas evidencias de que los sistemas de evaluación y sus resultados sean utilizados para el mejoramiento de la planificación docente en forma sistemática.
- Se constata, a través del estudio de las cohortes, una retención del alumnado, más allá de lo planificado, al final de la carrera (específicamente en el cursado y presentación de la tesis).

Mejoras a implementar

- Continuar trabajo de conciencia en el cuerpo docente, a través de talleres, acerca de la importancia de considerar los sistemas evaluativos como un momento fundamental para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Crear mecanismos de apoyo para el diseño de cátedras, a modo de propiciar la retroalimentación de contenidos y la discriminación de clases teóricas y prácticas, así como también la integración de las mismas.

- Seguir trabajando en la plena implementación de la Reforma curricular: Currículum basado en Competencias.
- Estudiar estrategias para responder a los índices de deserción y de permanencia del alumno en la carrera.

Componente 2.3 Proceso de enseñanza –aprendizaje

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
2.3.1. Aplicar reglamentaciones conocidas por los miembros de la comunidad académica, que establezcan los requisitos de cursado y titulación de sus estudiantes y promoción al curso superior.	a) Los requisitos de cursado, promoción y titulación de los estudiantes están difundidos y son claros, específicos y pertinentes.	Totalmente	Los Estatutos, reglamentos y el marco normativo de la Carrera definen claramente los requisitos de cursado, promoción y titulación. Son claros, específicos y pertinentes. Se encuentran disponibles en la Página Web de la Carrera y cada estudiante recibe la información necesaria en documentos impresos que son socializados y analizados en la materia “Introducción a la Arquitectura”, del 1er. Semestre de la Carrera. Las encuestas a estudiantes y egresados aloran positivamente este aspecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos. • Reglamento de Unidades Académicas. • Reglamento de alumnos. • Reglamento de Evaluación, calificación y promoción de estudiantes. FCYT. • Marco normativo general de la Carrera de Arquitectura. • Encuesta a alumnos y egresados.
	b) Existe evidencia de aplicación sistemática de la reglamentación vigente.	Totalmente	Existen diversas evidencias de la aplicación de la reglamentación vigente, que se enumeran en las fuentes de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario académico semestral de la FCYT. • Reglamentos de cátedra de las materias de la carrera de Arquitectura. • Planillas de puntajes de exámenes parciales y trabajos

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
				<p>prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de exámenes. • Dictámenes de convalidación de materias. • Legajo y fichas de estudiantes de la carrera de Arquitectura. • Conteo de porcentaje de asistencia.
	c) Existen mecanismos sistemáticos de revisión y actualización de las reglamentaciones.	Totalmente	La Universidad Católica, en general, y la Carrera de Arquitectura, en particular, han demostrado suficientemente su compromiso con la revisión y actualización de reglamentaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos y reglamentaciones • Plan Estratégico de la UC y de la FACyT. • Actas de reuniones de Consejo de Facultad donde se estudia aplicación de Reglamentos. • Disposiciones emanadas de la Dirección Académica de la Facultad. • Disposiciones de la Carrera de Arquitectura.
2.3.2 Utilizar mecanismos de admisión de estudiantes, que sean de conocimiento público y apropiado para que ellos	a) La carrera cuenta con el Perfil del ingresante en el que se establecen los conocimientos mínimos requeridos para la misma.	Totalmente	<p>La UC define un perfil genérico del alumno de la Institución y el Curso de Admisión trabaja en competencias básicas para la vida universitaria.</p> <p>Existen materias de contenido común a todas las carreras impartidas en la UC, que deben ser aprobadas para ingresar a la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto UC. • Proyecto educativo Curso de Admisión UC.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
<p>tengan la oportunidad de insertarse y alcanzar los objetivos establecidos.</p>	<p>b)El mecanismo de admisión está claramente definido y es de dominio público.</p>	<p>Totalmente</p>	<p>Alumnos y egresados de la carrera valoran de forma muy positiva la claridad de los requisitos de ingreso y expresan que son de dominio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Unidades Académicas. • Proyecto educativo Curso de Admisión UC. • Página Web de la UC. • Encuesta a alumnos y egresados de la carrera de Arquitectura.
	<p>c)Los procedimientos de admisión permiten evaluar los conocimientos mínimos requeridos y permiten a los/las alumnos/as insertarse adecuadamente en la carrera.</p>	<p>Totalmente</p>	<p>El Curso de Admisión trabaja a través de un proceso de integración de saberes y experiencias del alumno que permite promover y verificar las competencias básicas para la vida universitaria.</p> <p>Existen materias de contenido común a todas las carreras impartidas en la UC y materias específicas que son la base introductoria para la disciplina específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Académico institucional • Proyecto educativo Curso de Admisión UC.
	<p>d)El número de postulantes a ser admitidos por la carrera responde a una política institucional.</p>	<p>Totalmente</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos UC • Proyecto educativo Curso de Admisión UC.
	<p>e)Para el caso de admisión libre, se cuenta con un</p>	<p>No se evalúa</p>	<p>Este indicador no es evaluado ya que se definen sistemas de admisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos y Reglamentos. • Proyecto educativo Curso de Admisión UC.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
	mecanismo de nivelación claramente definido y de dominio público que permite la adecuada inserción de los/las alumnos/as en la carrera.			
2.3.3. Utilizar estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso.	a) La proporción de diferentes metodologías y técnicas didácticas están establecidas en relación al tipo de actividades docentes según el plan de estudios.	Totalmente	Se encuentran explícitas en los programas de cada materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios de la carrera. • Programas de las materias de la carrera.
	b) El grado de profundización de los contenidos programáticos se encuentra en relación al plan de estudios.	Totalmente	Este punto fue objeto de reciente revisión para la implementación del "Currículum por Competencias"	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo de la Carrera • Malla curricular • Programa de las materias

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
	c) La carrera cuenta con los recursos necesarios para el trabajo individual de los estudiantes y para las diferentes actividades de enseñanza de los profesores.	Satisfactorio	La FCYT cuenta con todos los recursos necesarios para el trabajo individual de estudiantes y docentes. Cuenta, además, con un servicio de bedelía que se ocupa de disponer en aulas el material de apoyo necesario. Se constata en los últimos años un crecimiento de la población estudiantil por lo que actualmente se implementan nuevas estrategias, especialmente en las materias eminentemente prácticas, de manera a asegurar los recursos necesarios para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de inversiones de la Facultad de Ciencias y Tecnología. • Informe del LED. • Informe CTA. • Informe OFITEC. • Inventario de material de apoyo para clases en Bedelía.
2.3.4. Coordinar en forma adecuada las áreas académicas entre sí y estas con las áreas administrativas para asegurar la ejecución del plan de estudio.	a) Los mecanismos de comunicación y trabajo entre diferentes áreas académicas de la carrera se aplican efectivamente.	Totalmente	El “currículum por Competencias” que se encuentra en plena implementación, refuerza la idea del Taller de Arquitectura como eje estructurador de la Carrera. Es por eso que desde esta Área se imparten directivas a fin de lograr una coordinación en vertical dentro del Área de Taller y en horizontal con las demás Áreas de la Carrera. Las áreas definidas en la Carrera con los Coordinadores designados también forma parte de este mecanismo de integración académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma curricular: “Currículum por Competencias” • Directrices del Área de Taller.
	b) Existen	Totalmente	Existen diferentes instancias donde se	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama de personal

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
	evidencias de relación funcional entre el personal administrativo o de servicios y el personal académico que intervienen en el proceso enseñanza – aprendizaje.		gestionan los requerimientos académicos, a través de la Facultad de CyT y del Departamento de Arquitectura que facilitan el cumplimiento efectivo del Plan de estudios.	<p>administrativo y de servicio y cruzamiento de funciones con personal académico que interviene en el proceso de enseñanza – aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de funciones FCYT • Nómina de personal administrativo y de apoyo. • Planilla de pedido de infocus, planilla de clases recuperatorias, pedido de laboratorio, sala de de audiovisuales.
	c) La carrera cuenta con cantidad de personal administrativo acorde a los requerimientos del proceso enseñanza-aprendizaje.	Totalmente	La FACyT cuenta con una estructura administrativa que presta servicio a todas las carreras que la conforman. El Departamento de Arquitectura también cuenta con personal administrativo para los requerimientos específicos de la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina del personal administrativo de la FCYT. • Encuesta a docentes, alumnos y egresados de la carrera.
2.3.5. Tener un sistema de orientación académica a los estudiantes que facilite el logro de	a) Los mecanismos de orientación académica a los estudiantes están definidos y son	Satisfactorio	La carrera ofrece una atención personalizada a los alumnos en cuanto a la orientación académica de los mismos, a través del personal de la Unidad Académica y a través de la Dirección Académica de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de seguimiento académico de alumnos. • Solicitudes varias presentadas por los alumnos al Departamento de Arquitectura.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Observaciones
las metas educativas.	aplicados de forma sistemática.			
	b) Existe una programación de actividades de orientación académica para el apoyo a los/las estudiantes en el logro de las metas.	Satisfactorio	Las actividades de orientación académica son aplicadas permanentemente pero no programadas. La Carrera cuenta con profesores de medio tiempo y otros en función administrativa para brindar apoyo a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de seguimiento académico de alumnos. • Nómina de profesores de medio tiempo y en función administrativa de la Carrera de Arquitectura.
	c) Existe evidencia de la eficacia de la orientación académica para el logro de las metas del aprendizaje.	Suficiente	El estudio de la eficacia de la orientación recibida para el logro de las metas es realizado sobre algunos casos y teniendo en cuenta los resultados del rendimiento académico de los estudiantes y la cantidad de egresados por cohorte.	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de seguimiento académico de alumnos. • Estudio de cohorte.

Tabla parcial de resumen.

Componente	Criterios	Nº de Indicadores	Comportamiento del Resultados					
			Totalmente	Satisfactorio	Suficiente	Escaso	No cumple	No se evalúa
Componente 2.3 Proceso de Enseñanza- aprendizaje	2.3.1	3	3	0	0	0	0	0
	2.3.2	5	4	0	0	0	0	1
	2.3.3	3	2	1	0	0	0	0
	2.3.4	3	3	0	0	0	0	0
	2.3.5	3	0	2	1	0	0	0
Total		17	12	3	1	0	0	1

Fortalezas

- Los requisitos de cursado, promoción y titulación de los estudiantes están difundidos y son claros, específicos y pertinentes.
- Existencia de reglamentos claros y difundidos.
- Se aplica sistemáticamente la reglamentación vigente y la misma es revisada y actualizada periódicamente.
- El proyecto del Curso de admisión está claramente formulado y suficientemente difundido. La UC define un perfil genérico del alumno de la Institución y el Curso de Admisión trabaja en competencias básicas para la vida universitaria. El número de postulantes admitidos responde a una política institucional.
- La carrera aplica estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso.
- Los mecanismos de comunicación y trabajo entre diferentes áreas académicas de la carrera se aplican efectivamente a través del Taller de Arquitectura como eje estructurador de la Carrera, a fin de lograr una coordinación en vertical dentro del Área de Taller y en horizontal con las demás Áreas de la Carrera. Así también el Departamento de Arquitectura ha llevado adelante una serie de reuniones con docentes de la carrera de las diferentes áreas temáticas de la misma a fin de evaluar y ajustar contenidos

programáticos en relación a los Ciclos enunciados en la malla curricular, en coincidencia con los requerimientos establecidos por la ANEAES. Esto también fue trabajado en el contexto de la Reforma curricular: Currículum por competencias.

- Trabajo de ajustes del Plan de estudio de la carrera en torno al área de Taller de Arquitectura, eje estructurador de la misma y verificador en la aplicación de otros contenidos curriculares.
- La Facultad de Ciencias y Tecnología posee una estructura administrativa que presta servicio a todas las carreras que la conforman. El Departamento de Arquitectura también cuenta con personal administrativo para los requerimientos específicos de la Carrera y existe relación funcional con las diferentes áreas académicas.
- La carrera ofrece una atención personalizada a los alumnos en cuanto a la orientación académica de los mismos, a través del de la Dirección Académica de la Facultad y del personal de la Unidad Académica del Departamento de Arquitectura.
- Existe un relacionamiento funcional entre los distintos miembros de la comunidad académica.

Debilidades

- Mecanismos tutoriales y de orientación no están formalizados ni programados.
- No existen mecanismos que den seguimiento al grado de eficacia de las orientaciones realizadas.
- En los últimos años ha surgido un crecimiento de la población estudiantil que hace que los primeros cursos estén al límite de las posibilidades tanto de infraestructura como de plantel docente.

Mejoras a implementar

- Programar y formalizar la orientación académica y de tutorías.
- Crear mecanismos de seguimiento para valorar el grado de eficacia de la orientación académica.
- Fortalecimiento de las metodologías a través de actualización de herramientas.

Componente 2.4. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
2.4.1. Demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los aprendizajes esperados.	a) Los métodos de evaluación están correlacionados con el cumplimiento de la naturaleza de los aprendizajes esperados.	Totalmente.	En los Programas y Reglamentos de Cátedra están especificados los objetivos, las competencias y capacidades a desarrollar y los métodos de evaluación de la materia. Todos ellos guardan relación entre sí. También el Marco normativo de la Carrera y el “Currículum por Competencias” especifican los objetivos a lograr en Áreas y Ciclos.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo de la Carrera. • Reforma curricular: “Currículum por Competencias” • Programas de las materias. • Reglamentos de cátedra. • Exámenes aplicados.
	b) La importancia de los diferentes aprendizajes esperados se expresa apropiadamente en los métodos de evaluación.	Satisfactorio	No se encuentra sistematizado el análisis de los instrumentos evaluativos. Se constata en los programas de estudio de las asignaturas que existe coherencia de los objetivos esperados con los procedimientos de evaluación y de la misma manera en los instrumentos aplicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de las materias. • Exámenes aplicados.
	c) La evaluación es considerada como parte fundamental del aprendizaje y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna a través de ella.	Totalmente	Los exámenes son compartidos con los alumnos en clase y son momentos de retroalimentación. Las materias contemplan en su cronograma repases y retroalimentación del contenido. Existe un Reglamento de revisión de exámenes finales y actas donde se deja constancia de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de clases • Reglamento y Actas de revisión de exámenes.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
	d) Los procesos de evaluación son realizados de acuerdo a lo programado.	Totalmente	Los procesos de evaluación son realizados conforme a lo programado. Los documentos citados como Fuentes de información lo demuestran.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de evaluaciones de la FACyT. • Reglamentos de cátedra y cronograma de clases. • Calendario académico de la FACyT.
	e) Se realizan revisiones periódicas de los métodos de evaluación.	Suficiente	Los Talleres docentes realizados por la Asesora Pedagógica se constituye en una instancia de revisión de métodos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de Talleres docentes
2.4.2. Analizar sistemáticamente la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes para mejorarlo.	a) Existen mecanismos de detección de asignaturas de rendimiento crítico y aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento.	Satisfactorio	<p>Se realiza el estudio de cohortes y se verifican puntos críticos de la Carrera ya relevados a través del diálogo con el alumnado.</p> <p>Se retoma trabajo con Comité de alumnos buscando establecer un espacio para relevar inquietudes, problemas y posibles soluciones.</p> <p>A raíz de la reforma curricular estos aspectos fueron analizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de cohortes. • Recolección de datos y documentación de rendimiento académico por materias. • Solicitudes de los alumnos de la carrera. • Actas Comité de alumnos.
	b) Se evidencian mecanismos de análisis del rendimiento académico de los/las estudiantes y la utilización de los resultados del mismo para la mejora del proceso.	Suficiente	Los insumos relevados en este análisis fueron utilizados para la elaboración de la Reforma Curricular: "Currículum por competencias".	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma Curricular: "Currículum por competencias" • Estudio y análisis de cohortes • Reuniones con Comité de alumnos.
	c) Se evidencian mecanismos de	Satisfactorio	Se relevan los datos solicitados en el estudio de cohortes. Estos datos son	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de cohortes.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
	análisis de retención, deserción, transferencia y promoción para la evaluación de la eficiencia interna de la carrera.		utilizados para el mejoramiento de la eficiencia interna de la carrera.	

Tabla parcial de resumen.

Componentes	Criterios	Nº de Indicadores	Comportamiento del Resultados				
			Totalmente	Satisfactorio	Suficiente	Escaso	No cumple
Componente 2.4 Evaluación del Proceso de enseñanza- aprendizaje	2.4.1	5	3	1	1	0	0
	2.4.2	3	0	2	1	0	0
Total		8	3	3	2	0	0

Fortalezas

- Los métodos de evaluación concuerdan con el cumplimiento de la naturaleza de los aprendizajes esperados.
- La carrera cuenta con datos académicos de las últimas cohortes.
- Los procesos de evaluación son realizados de acuerdo a lo programado.

- Las instancias encargadas de la revisión de las evaluaciones de aprendizaje son la Dirección Académica y de Carrera, Comité de Calidad, Consejo de Departamento y de Facultad. Además fueron creadas las Coordinaciones de Áreas que son instancias académicas para la revisión de las evaluaciones y las propuestas de las acciones remediales.
- Se han registrado, algunos cambios referentes a las correlatividades de materias atendiendo los datos relevados y para la mejora del proceso

Debilidades

- No se realizan revisiones periódicas y sistemáticas de los métodos de evaluación utilizados, por lo que no se tiene datos de sus resultados.
- Falta de sistema informático para actualizar los datos relevados.
- No existen aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento.

Mejoras a implementar

- Establecer mecanismos para la revisión periódica de los métodos y resultados de evaluación en las instancias correspondientes.(Dirección académica, Dirección de Carrera, Unidad Académica, Coordinaciones de Áreas y Comité de Calidad)
- Instalar sistema informático para actualizar los datos relevados.
- No está instalada la instancia verificadora de las evaluaciones aplicadas.
- Establecer estrategias para aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento académico de los estudiantes.

Componente 2.5. Investigación y Extensión.

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
2.5.1 Establecer metas relativas a la investigación y extensión en las áreas de su competencia, en concordancia con los objetivos de la carrera	a) Los propósitos respecto a extensión e investigación están claramente expresados en el proyecto educativo y en el plan de desarrollo de la carrera.	Totalmente	Los Estatutos, Identidad y Misión, Ejes y Objetivos Estratégicos de la UC expresan claramente los propósitos en cuanto a Investigación y Extensión. Así mismo lo expresan el perfil identitario, el Plan Estratégico de la Facultad y el Plan de Desarrollo de la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos UC • Proyecto Académico Institucional 2012-2014. • Plan Estratégico FACyT. • Marco normativo de Arquitectura. • Plan de desarrollo de la Carrera.
	b) El plan de desarrollo de la carrera contempla acciones para el cumplimiento de los propósitos referentes a investigación y extensión.	Totalmente	A través de proyectos curriculares y extra curriculares que forman parte de los Planes de Extensión e Investigación de la Carrera se busca brindar servicio a la sociedad, especialmente a los sectores más carenciados. Se articulan las acciones a través de las cátedras. Además, se cuenta con Profesores Investigadores y Jóvenes Investigadores abocados a proyectos de Investigación y Extensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo de la Carrera • Programa de Extensión de la Carrera. • Programa de Investigación de la Carrera.
	c) Los propósitos declarados respecto a extensión e investigación son viables y están basados en los objetivos de la	Totalmente	Los propósitos declarados responden a la RSU – Responsabilidad Social Universitaria manifestada por la UC y asumida por la Carrera. Son viables ya que contempla la articulación a través de las cátedras y de docentes investigadores y coordinadores de	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos UC • Proyecto Académico Institucional 2010-2014. • Documento RSU de la UC • Planes Estratégicos y de Desarrollo (UC – FACyT – Carrera de Arquitectura)

Criterios La carrera debe:	Indicadores	Cumplimiento (de acuerdo a la Pauta conceptual)*	Observaciones	Fuentes de información
	carrera.		área. Las acciones son emprendidas a través del Presupuesto destinado a la Carrera de Arquitectura, o bien a través de fuentes de financiación externas basadas en proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Normativo de la Carrera • Presupuesto Carrera de Arquitectura. • Postulación y/o aceptación de proyectos a fuentes de financiación externas (CONACYT y otros). •

Tabla 2: Resumen de Dimensión 2: Proyecto Académico

COMPONENTES	Número de Criterios Definidos	Comportamiento de resultados					
		Totalmente	Satisfactorio	Suficiente	Escaso	No cumple	No se evalúa
COMPONENTE 2.1 Objetivos de la carrera y perfil de egreso	2	5	0	0	0	0	0
COMPONENTE 2.2 Plan de Estudios	4	15	2	1	0	0	0
COMPONENTE 2.3 Proceso Enseñanza-aprendizaje	5	12	3	1	0	0	1
COMPONENTE 2.4 Evaluación del Proceso E-A	2	3	3	2	0	0	0
COMPONENTE 2.5 Investigación y extensión	2	6	4	1	0	0	0
Total	15	41	12	5	0	0	1

- **Observación:** atendiendo a las características propias de la carrera el componente 2.3.2b no se evalúa dado que no existe un sistema libre de admisión.

Fortalezas

- Documentos claros y completos. En concordancia. UCA-FACyT-Arquitectura
- Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos y son coherentes con la misión institucional, tanto de la UC como de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para el cumplimiento de metas y objetivos.
- El perfil de salida propuesto, es claro, está definido y se encuentra difundido en los folletos de promoción de la carrera y en la Página Web Institucional y de la Carrera.
- El perfil de la carrera es lo suficientemente amplio para cumplir con las exigencias y requisitos mínimos establecidos por la ANEAES, a su vez se expresa en forma clara y manifiesta los valores perseguidos por la institución.
- El perfil de egreso refleja las necesidades del medio a la luz de los valores institucionales.
- Existencia de un mecanismo de consulta, sobre la formación de los alumnos de los últimos semestres a través del informe de Pasantías Supervisadas, por parte de la Empresa Capacitadora y a través de las Encuestas a Empleadores de los Egresados.
- El Plan de Estudios 2003 se encuentra aprobado por el Consejo de Facultad y consta en actas y la Carrera ha recibido oficialmente la Comunicación de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la UC de la Malla Curricular de la Carrera de Arquitectura basada en Competencias, correspondiente al Plan 2013. La malla curricular es clara y manejada por directivos, docentes y alumnos. Se han previsto las equivalencias entre planes para alumnos que cursan la carrera en periodos de tiempo en los cuales ha estado en vigencia más de un Plan de estudio.
- El Plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y es el que se implementa en la práctica.
- Los procedimientos y formularios utilizado por alumnos de la carrera para la inscripción a materias y para inscripción a exámenes finales muestran la puesta en práctica de lo expresado anteriormente.
- La planificación y programación del plan de estudio es viable y adecuada para su ejecución.

- Se constata con el análisis de algunas cohortes el comportamiento académico viable.
- El plan de estudios incorpora la estructura básica y las directrices definidas por la ANEAES.
- La carrera cuenta con una Malla curricular y correlatividades flexibles.
- La distribución de la carga horaria de la Carrera es equilibrada.
- La Carrera cuenta con Programas de Asignaturas normatizados, de ambos planes. En ellos se describen los aprendizajes esperados, los contenidos, las actividades, las estrategias, la evaluación, la bibliografía y otros requerimientos. Los mismos son accesibles a los distintos miembros de la comunidad académica.
- La Carrera se encuentra en una etapa de transición: se ha constatado el aumento de alumnos en la Carrera. Detectado el cambio, se inician medidas para adecuar número de alumnos y docentes por aula.
- Las actividades programadas son realizadas y documentadas a través de las planillas de actividades y contenidos desarrollados.
- Existen de mecanismos sistemáticos de integración de áreas y materias.
- Existe discriminación horaria por materia para clases teóricas y prácticas.
- Los requisitos de cursado, promoción y titulación de los estudiantes están difundidos y son claros, específicos y pertinentes.
- Existencia de reglamentos claros y difundidos.
- Se aplica sistemáticamente la reglamentación vigente y la misma es revisada y actualizada periódicamente.
- El proyecto del Curso de admisión está claramente formulado y suficientemente difundido. La UC define un perfil genérico del alumno de la Institución y el Curso de Admisión trabaja en competencias básicas para la vida universitaria. El número de postulantes admitidos responde a una política institucional.
- La carrera aplica estrategias, metodologías y técnicas docentes apropiadas y actualizadas, considerando las diferentes actividades docentes de enseñanza - aprendizaje y el perfil de egreso.

- Los mecanismos de comunicación y trabajo entre diferentes áreas académicas de la carrera se aplican efectivamente a través del Taller de Arquitectura como eje estructurador de la Carrera, a fin de lograr una coordinación en vertical dentro del Área de Taller y en horizontal con las demás Áreas de la Carrera. Así también el Departamento de Arquitectura ha llevado adelante una serie de reuniones con docentes de la carrera de las diferentes áreas temáticas de la misma a fin de evaluar y ajustar contenidos programáticos en relación a los Ciclos enunciados en la malla curricular, en coincidencia con los requerimientos establecidos por la ANEAES. Esto también fue trabajado en el contexto de la Reforma curricular: Currículum por competencias.
- Trabajo de ajustes del Plan de estudio de la carrera en torno al área de Taller de Arquitectura, eje estructurador de la misma y verificador en la aplicación de otros contenidos curriculares.
- La Facultad de Ciencias y Tecnología posee una estructura administrativa que presta servicio a todas las carreras que la conforman. El Departamento de Arquitectura también cuenta con personal administrativo para los requerimientos específicos de la Carrera y existe relación funcional con las diferentes áreas académicas.
- La carrera ofrece una atención personalizada a los alumnos en cuanto a la orientación académica de los mismos, a través del de la Dirección Académica de la Facultad y del personal de la Unidad Académica del Departamento de Arquitectura.
- Existe un relacionamiento funcional entre los distintos miembros de la comunidad académica.
- Los métodos de evaluación concuerdan con el cumplimiento de la naturaleza de los aprendizajes esperados.
- La carrera cuenta con datos académicos de las últimas cohortes.
- Los procesos de evaluación son realizados de acuerdo a lo programado.
- Las instancias encargadas de la revisión de las evaluaciones de aprendizaje son la Dirección Académica y de Carrera, Comité de Calidad, Consejo de Departamento y de Facultad. Además fueron creadas las Coordinaciones de Áreas que son instancias académicas para la revisión de las evaluaciones y las propuestas de las acciones remediabiles.

- Se han registrado, algunos cambios referentes a las correlatividades de materias atendiendo los datos relevados y para la mejora del proceso
- Los propósitos institucionales y de la FCYT, en la cual está inserta la carrera, respecto a la extensión e investigación, están claramente expresados en el proyecto educativo.
- La Carrera cuenta con Programas de Extensión e Investigación, viables, basados en sus objetivos y los mismos están contemplados en su Plan de Desarrollo. Cada Programa cuenta con Líneas de acción y proyectos específicos. Algunos de ellos se encuentran concluidos y/o en ejecución, mientras otros se van ajustando e implementando.
- El área de Taller plantea una propuesta de participación vertical de todos los niveles con al menos una actividad de extensión anual, que a la vez, alimente la producción de los talleres en el futuro inmediato. Ya se ha realizado el primer taller.
- El presupuesto asegura parcialmente la viabilidad de los propósitos investigativos basados en los objetivos de la carrera.
- Existe producción intelectual producida por los docentes de la carrera en un nivel aceptable.
- A través de diversos medios, la Carrera se vincula con el sector profesional.
- Existe conocimiento de las necesidades del entorno y docentes y alumnos participan en proyectos de investigación y extensión.
- Se permite la utilización de la infraestructura y personal para actividades de prestación de servicios.
- Los convenios son evaluados periódicamente.
- Se trabaja en retroalimentar el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje con las experiencias de extensión e investigación. Esta articulación se realiza a través de las Coordinaciones de Área, y especialmente, a través del Área de Taller.

Debilidades

- Existen escasas evidencias de que los sistemas de evaluación y sus resultados sean utilizados para el mejoramiento de la planificación docente en forma sistemática.

- Se constata, a través del estudio de las cohortes, una retención del alumnado, más allá de lo planificado, al final de la carrera (específicamente en el cursado y presentación de la tesis).
- Mecanismos tutoriales y de orientación no están formalizados ni programados.
- No existen mecanismos que den seguimiento al grado de eficacia de las orientaciones realizadas en los mecanismos tutoriales.
- En los últimos años ha surgido un crecimiento de la población estudiantil que hace que los primeros cursos estén al límite de las posibilidades tanto de infraestructura como de plantel docente.
- No se realizan revisiones periódicas y sistemáticas de los métodos de evaluación utilizados, por lo que no se tienen datos de sus resultados.
- Falta de sistema informático para actualizar los datos relevados.
- No existen aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento.
- La producción intelectual producida por los docentes de la Carrera debe ser estimulada e incrementada.
- Existen algunas deficiencias en las Áreas de Investigación y Extensión, incluyendo el número creciente pero todavía limitado de Investigadores, pero la Carrera cuenta con un plan de acción.
- Existen algunas deficiencias en la vinculación de la Carrera con el sector profesional, pero la Carrera cuenta con un plan de acción.

Mejoras a implementar

- Perseverar en la concienciación del cuerpo docente, a través de talleres, acerca de la importancia de considerar los sistemas evaluativos como un momento fundamental para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Crear mecanismos de apoyo para el diseño de cátedras, a modo de propiciar la retroalimentación de contenidos y la discriminación de clases teóricas y prácticas, así como también la integración de las mismas.
- Seguir trabajando en la plena implementación de la Reforma curricular: Currículum basado en Competencias.

- Estudiar estrategias para responder a los índices de deserción y de permanencia del alumno en la carrera.
- Continuar la difusión de los documentos de referencia a todos los estamentos de la Carrera.
- Programar y formalizar la orientación académica y de tutorías.
- Crear mecanismos de seguimiento para valorar el grado de eficacia de la orientación académica.
- Fortalecer las metodologías a través de actualización de herramientas educativas.
- Establecer mecanismos para la revisión periódica de los métodos y resultados de evaluación en las instancias correspondientes.(Dirección académica, Dirección de Carrera, Unidad Académica, Coordinaciones de Áreas y Comité de Calidad)
- Instalar sistema informático para actualizar los datos relevados.
- Instalar la instancia verificadora de las evaluaciones aplicadas.
- Establecer estrategias para aplicación de medidas sistemáticas de mejora de rendimiento académico de los estudiantes.
- Fortalecimiento en las áreas de Investigación y Extensión.
- Vinculación de un mayor número de Investigadores.
- La implementación y/o realización de los Programas de investigación y Extensión que cuentan con un plan de acción a corto plazo deben ser prioridad para la Carrera.
- Publicación de trabajos de investigación de los docentes.
- Reforzar vínculos con el sector profesional para recibir y transferir conocimientos a alumnos y graduados.